

Lista de comprobación de la «disposición del paciente para abandonar el centro sanitario»

▼ Spravato® esketamina pulverizador nasal

▼ Este medicamento está sujeto a seguimiento adicional, es prioritaria la notificación de sospechas de reacciones adversas asociadas a este medicamento.

Todos los pacientes que reciban Spravato® deberán ser supervisados por un profesional sanitario, tanto durante la administración del producto como después de finalizada la misma

Esta Lista de requisitos, tiene como objetivo, ayudar al médico responsable a decidir si tras la administración de este medicamento, un paciente está preparado para abandonar el centro sanitario.

En especial, esta lista hace hincapié en los cuatro riesgos asociados a este tratamiento, que se le han explicado detalladamente en la Guía adjunta. El paciente no debe presentar ninguno de estos eventos, o cualquier síntoma sugestivo de estos, para poder abandonar el centro médico.

El profesional sanitario responsable de la administración de Spravato® debe comprobar que:

1. El paciente no presenta signos de disociación o cambios en la percepción de la realidad

2. El paciente está totalmente despierto y responde a estímulos
(es decir, no experimenta una alteración en el nivel de consciencia)

3. El paciente presenta valores aceptables de presión arterial

4. En caso de que el paciente haya presentado otros eventos adversos
(náuseas, dolor de cabeza, etc), estos se han resuelto

5. Se le ha recomendado al paciente que no conduzca ni maneje maquinarias hasta
después de haber descansado adecuadamente tras la administración de Spravato®

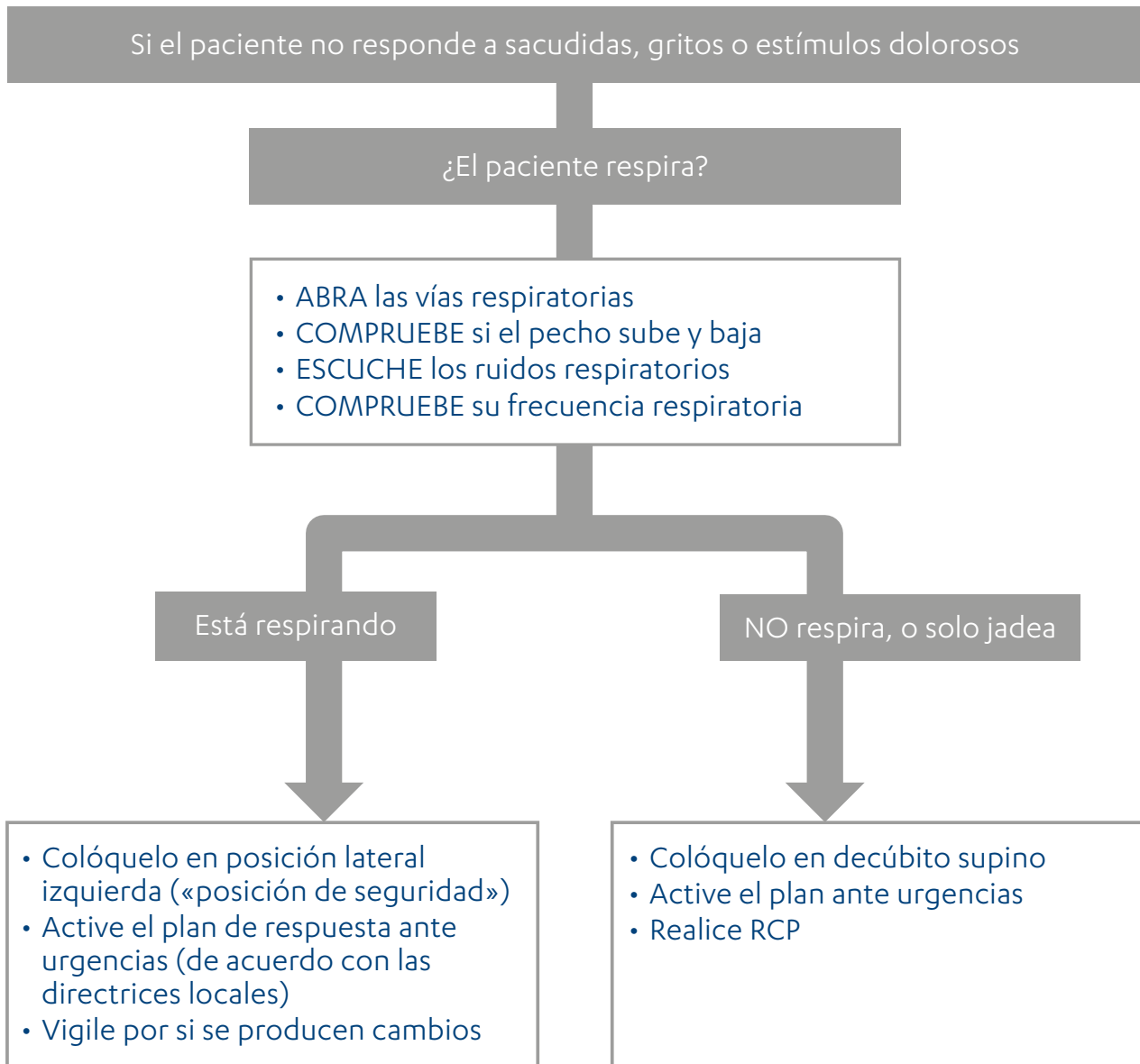
6. Se le ha recomendado que al abandonar el centro de salud, vuelva a su casa
en transporte público o acompañado de otra persona

Por último, como médico responsable de este tratamiento, según su criterio médico, y con la ayuda de esta lista ¿considera que el paciente está listo para abandonar el centro?

Información sobre prevención de riesgos autorizada por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) Enero-2021

Disponible en la web de la AEMPS www.aemps.gob.es

¿Qué hacer en caso de urgencia?



Se recuerda la importancia de notificar las sospechas de reacciones adversas a través del Centro Autónomo de Farmacovigilancia correspondiente o del formulario electrónico disponible en <https://www.notificaRAM.es>

Puede descargar una versión electrónica de este material en el siguiente enlace:

<https://www.janssenmedicalcloud.es/aemps/material-informativo-de-seguridad-pgr>